

B. ESTUDIO DE CASOS QUE DERIVAN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA.

1. Portada

Debe incluir:

- Título del trabajo (en español y en inglés) (Se recomienda no más de 15 palabras). Se recomienda que el título refleje el contenido del trabajo y el tipo de estudio, así como que se evite el uso de abreviaturas y/o siglas en el mismo.
- Nombre del alumno/a.
- Nombre del tutor/a
- El grado, la Facultad y la Universidad.
- Curso académico

2. Informe del tutor/a

Conforme: que acredite la idoneidad del trabajo para su defensa pública.

3. Resumen

Resumen estructurado del TFG que contendrá entre 250 y 300 palabras (máximo). Debe contemplar, al menos, los apartados fundamentales en los que se estructure el trabajo (objetivo, material y método, resultados, discusión y/o conclusión/reflexiones finales). El resumen debe ser capaz, asimismo, de sintetizar de forma clara los contenidos más significativos del trabajo. Se deben incluir un máximo de 6 palabras claves recogidas en el MESH o en el DECS.

También debe incluirse el resumen en una segunda lengua extranjera.

4. Índice

Identificación de todos los apartados que contiene el TFG.

5. Introducción

Debe incluir:

- Justificación y pertinencia del trabajo: Justifica el tema elegido en función del interés social, sanitario, profesional, etc.
- Conceptualización y justificación del problema de estudio descrito de forma clara.
- Definiciones y conceptos teóricos más importantes.
- Se recomienda que la introducción se estructure de lo general a lo concreto. Debe ir de lo conocido sobre el asunto hacia lo que es desconocido (la pregunta de estudio)
- Todos los contenidos de la introducción deben estar debidamente justificados con la pertinente bibliografía

Se recomienda estructurar, este apartado en sub-apartados que faciliten la lectura y comprensión del mismo

6. Objetivos

- Expresados en infinitivo, deben reflejar lo que se pretende conseguir con la realización del Trabajo de Casos Clínicos.
- Que delimiten la temática del trabajo.
- Que sean factibles y concretos.
- Puede diferenciarse un objetivo general y unos objetivos específicos.

7. Metodología / Desarrollo del Estudio

Podrán usarse tablas, figuras y/o gráficos que ayuden a reflejar visualmente el estudio de Casos Clínicos.

Debe incluir:

7.1- Población del estudio: definir las características del/los paciente/s sobre los que se realiza el estudio. Recomendamos un máximo de 4 pacientes en este tipo de estudio, siendo posible un caso único. Criterios de Selección de los pacientes (si procede): inclusión y exclusión.

7.3- Diseño del estudio: definir el tipo de estudio realizado, según sus características (transversal, longitudinal, prospectivo, retrospectivo, etc)

7.4- Materiales: describir el conjunto del material utilizado para realizar el estudio, elementos de valoración y tratamiento, manejo de los datos, fuentes de información, etc.

Se recomienda precisar si el material empleado ha sido previamente validado o no en la literatura científica.

7.5- Valoración y Diagnóstico de Fisioterapia / Evaluaciones / Juicio Clínico: Describir el conjunto de acciones realizadas para la evaluación del/de los paciente/s, pruebas de valoración psico-física, cuestionarios de salud, etc.

Se recomienda indicar si las herramientas empleadas para la valoración, diagnóstico, evaluaciones y juicio clínico se encuentran validadas en la literatura científica.

7.6- Planificación de Fisioterapia / Intervenciones / Juicio Terapéutico: Describir el conjunto de acciones propuestas (realizadas o no) para el tratamiento del/de los paciente/s, procedimientos de intervención fisioterapéutica, secuencia de aplicación, características de aplicación, riesgos y precauciones en su aplicación, efectos secundarios o adversos existentes, recomendaciones en su aplicación, beneficios estimados del tratamiento aplicado, etc.

Se recomienda incluir la secuenciación temporal de las intervenciones / tratamiento de Fisioterapia

7.8- Seguimiento: Describir las acciones realizadas en el proceso de seguimiento del/de los paciente/s en el estudio, en las distintas sesiones de evaluación y tratamiento de fisioterapia, si procede.

7.9- Consideraciones Éticas: Deberán exponerse aquellas consideraciones éticas que sean oportunas en relación al estudio realizado.

8. Resultados

- Si procede

9. Discusión

- En este apartado, el alumnado podrá exponer aquellas consideraciones que considere oportunas, pudiendo compararlas / enfrentarlas con la literatura existente.
- Conexión entre lo desarrollado por el alumnado y los trabajos previos
- Similitudes y diferencias con otros estudios en el mismo ámbito.
- Implicaciones teóricas y clínicas (si las hubiera).
- Limitaciones del estudio (no sólo las fortalezas)
- Prospectiva futura

10. Reflexiones finales / Conclusiones

- Las reflexiones finales / conclusiones han de estar numeradas y responder a los objetivos fijados. Al menos una por cada uno de los objetivos fijados en el estudio. Claramente establecidas y concretas.

11. Bibliografía

Citas bibliográficas:

Se recomienda que la mayoría de citas sean recientes (últimos 10 años).

Se recomienda que la mayoría de las citas correspondan a artículos de revistas de impacto

- Se utilizarán los Criterios Vancouver, APA ó Harvard.

12. Anexos

Si procede.

De forma general se recomienda una distribución equilibrada de contenido del TFG entre introducción, metodología/desarrollo del estudio, y discusión